



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

D. ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN).-

ANUNCIO:

Que dictada por la Excma. Diputación Provincial de Jaén la resolución con fecha 27 de diciembre de 2017 en la que se concede al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA la cantidad de 7.500,00 € concedida para la Subvención del Área de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico a favor de los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, para la adquisición de equipamiento informático.

Lo que se hace público para general su conocimiento, en Cazorla a fecha y firma electrónicas.-

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio José Rodríguez Viñas

| | | | |
|--------------------------------------|--|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | hJoOAqOIXaCYbJtBfZWhJQ== | Fecha | 02/02/2018 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Antonio Jose Rodriguez Viñas | | |
| Url De Verificación | https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2 | Página | 1/1 |

